

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ANCUYA
LUIS ALDEMAR DELGADO
“Un Alcalde para volver a creer”
ALCALDE 2008 -- 2011.

PRESENTACION

Invocando el poder de Dios, y de la virgen santísima de Visitación, con un profundo sentimiento de admiración y de respeto por las gentes de Ancuya, por la amistad que me asiste con la gran mayoría de mis paisanos, y por el interés general, de sacar adelante este pueblo, en este documento quiero consignar la propuesta con la cual trabajare en el próximo cuatrienio, con la finalidad única de mejorar el nivel de vida de todos y cada uno de mis coterráneos.

Con el respeto y con la seriedad que me caracteriza como, Ancuyano y como ciudadano, con el conocimiento que he adquirido en los tres periodos consecutivos en los que me desempeñe como concejal, conocedor por el apego a las gentes, de la realidad social, financiera, y política por la que atraviesa el municipio, me remito a plasmar algunas realizaciones que se harán en mi gobierno

Acontinuacion en las paginas siguientes, se explicara el contenido de cada capitulo, de igual forma la financiación de cada acción, es mi intencion y lo considero pertinente de que todo Ancuyano, tenga la certeza de que nuestra propuesta esta estructurada para hacerse efectiva tanto en el tiempo como en los recursos disponible.

El crecimiento personal y la madures mental y emocional son el resultado final de la experiencia y esta solo se logra con trabajo permanente. Los errores y fracasos nos exigen hacer un alto en el camino para realizar los ajustes necesarios en nuestro proyecto de vida buscando el desarrollo y la realización del ser.

Día a día los descubrimientos científicos confirman que para lograr un buen desempeño en los diferentes aspectos de la vida de un ser humano, es necesario reconocer y desarrollar la capacidad de conocerse a si mismo, de comprender sus emociones y analizar sus relaciones con los demas.

Por eso se diría que se nesecita una madurez integral, que permita al individuo asumir un papel no solo como persona sino como actor social, materia prima para la propuesta en mención.

1. INTRODUCCION:

Esta propuesta reúne los elementos necesarios para avanzar en la construcción del desarrollo del Municipio de Ancuya (Departamento de Nariño) y se enmarca dentro del contexto de las funciones y competencias constitucionalmente asignadas a los entes locales y a los diferentes niveles del gobierno, donde la complementariedad y la subsidiariedad juegan un papel preponderante. La subordinación hace parte de la estructura administrativa, respetando la descentralización y la autonomía regional factor que permite, resolver los problemas más prioritarios y cubrir las necesidades mas sentidas; el propósito es planificar el desarrollo con proyección, sueño que se hará realidad si desde ahora aunamos esfuerzos en procura de construir una mejor calidad de vida social e individual.

2. VISION:

El Municipio de Ancuya seguirá avanzando efectivamente en procesos de desarrollo humano sostenible con participación de todos y cada uno de los actores sociales, con producción suficiente y competitiva, con finanzas saneadas, con una eficiencia fiscal y administrativa que redunde en una mayor rentabilidad económico - social, con un mejor capital social y con un reconocimiento nacional por su desarrollo empresarial en el área del sector agropecuario..

3. MISION:

Somos un municipio que cumple con el mandato Constitucional y legal a través de la prestación efectiva de los servicios públicos, construcción de obras que el progreso local exija, promoción de la participación comunitaria, uso adecuado de los recursos naturales y potenciación de procesos socio –productivos que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

3. OBJETIVOS:

Los objetivos del programa de gobierno están encaminados a lograr el desarrollo integral del Municipio, con la cooperación democrática y el trabajo solidario de sus habitantes, la primacía del interés general sobre el particular, la convivencia pacífica, la eficiencia y la eficacia administrativa. Porque sólo con la voluntad y decisión de los actores sociales locales será posible el abordaje de procesos para la construcción de un futuro mejor.

Al Municipio como entidad territorial básica del Estado Colombiano, le corresponde cumplir una multiplicidad de competencias según lo determina la Constitución y la Ley; para ello nos proponemos cumplir con los siguientes objetivos:

- ❖ Proteger el ambiente para garantizar la sostenibilidad local y de la región.
- ❖ Prestar los servicios públicos que determine la ley.
- ❖ Promover y garantizar la participación ciudadana.
- ❖ Construir las obras que demande el progreso local.
- ❖ Impulsar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- ❖ Cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución, la Ley y demás actos administrativos.
- ❖ Rescatar los valores y fortalecer la identidad que coadyuven el desarrollo armónico de las comunidades.

4. EJES BASICOS:

Para avanzar en el quehacer de la administración, es importante tener en cuenta los siguientes ejes: social, económico y ambiental productivo; además se considera los recursos, propósitos y beneficiarios, para que las acciones se traduzcan en resultados.

4.1 EJE SOCIAL

Sin duda alguna es a la sociedad a quien va dirigido este programa. Uno de los propósitos es vincular a las comunidades para que se hagan sujetos y objeto de su propio desarrollo, apelando a elementos, como: Sentido de pertenencia, satisfacción por los que somos y compromiso social. Somos campesinos de una raza pujante que lucha por mejorar cada día.

La participación involucrada y comprometida de cada uno de los habitantes del municipio, se convierte en eje fundamental para solucionar nuestros problemas y colmar nuestras necesidades y de esta manera proponer bases sólidas para construir el municipio que siempre hemos soñado.

Otro elemento decisivo, radica en el desarrollo de la niñez de la juventud, la participación de la mujer, la atención integral al adulto mayor, desde luego que con competencias y acciones institucionales.

4.2 EJE ECONÓMICO

Es el elemento más importante para dar cumplimiento al programa de gobierno. Si bien es cierto el municipio depende, por mandato constitucional, de las transferencias de la Nación, se requiere potenciar el recaudo de ingresos propios y buscar el apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales, de allí que la gestión esta encaminada a lograr la eficiencia administrativa y fiscal, sobre los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y economía.

4.3 EJE AMBIENTAL Y PRODUCTIVO.

La premisa radicará en la protección del medio ambiente con la corresponsabilidad de todos para asegurar un entorno agradable para la población ancuiana y para las nuevas generaciones. Por ello, nuestros propósitos van dirigidos a la conservación, uso, manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales; propósito que debe comenzar por la educación y la utilización adecuada de la comunidad tanto en al ámbito urbano como rural.

Las políticas locales de desarrollo que nos proponemos abordar en este periodo de gobierno 2008 – 2011, se resumen en las siguientes:

5. POLITICAS Y PROGRAMAS:

5.1 POLITICA: EQUIDAD Y GÉNERO

La inclusión de los actores sociales y entre ellos a la mujer en todos los ámbitos; implica, el fortalecimiento familiar, en aspectos económicos, productivos, de competencias y roles complementarios en las diversas actividades individuales y grupales.

5.1.1 PROGRAMA: FAMILIA, NIÑEZ, ADULTO MAYOR Y DISCAPCITADOS:

- ❖ Ampliar cobertura del programa atención integral al adulto mayor
- ❖ Brigadas especiales de salud dirigidas al adulto mayor y a personas con discapacidad
- ❖ Creación de la casa de la mujer
- ❖ Fortalecimiento y ampliación de la infraestructura del ancianato Municipal.
- ❖ Activar el comité municipal de atención al adulto mayor
- ❖ Ampliación de cobertura del programa almuerzos calientes

5.1.2 PROGRAMA PARA LA JUVENTUD:

- ❖ Crear el Consejo Municipal de Juventud
- ❖ Acceso a la educación superior, mediante la modalidad a distancia.
- ❖ Financiamiento de medios tecnológicos, computadores y otros.
- ❖ Créditos oportunos para la educación superior.
- ❖ Apoyar procesos asociativos y de economía solidaria
- ❖ Capacitación técnica y tecnológica en procesos productivos

5.1.3 PROGRAMA: ATENCION A DESPLAZADOS

- ❖ Inclusión al Sistema de Seguridad Social Subsidiada
- ❖ Programa de vivienda
- ❖ **Inclusión a desplazados en el programa Familias en acción.**

5.2 POLITICA: PAZ Y CONVIVENCIA.

Como política de articulación social, busca generar espacios y conformación de redes sociales de intervención comunitaria que se traducirán en desarrollo integral de las comunidades, respeto por los derechos humanos y consolidación del sentido de pertenencia e identidad propias. A su vez, con la implementación de los programas y proyectos relacionados con los otros ejes del desarrollo, esta política permitirá superar las tendencias individualistas imperantes en la sociedad local, disminuir los niveles de conflictos intrafamiliar, los índices de violencia y alternación del orden público.

5.2.1 PROGRAMA: CIVILIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA

- ❖ Fomentar una conciencia social sobre los derechos humanos
- ❖ Desarrollar conversatorios comunitarios de paz y convivencia
- ❖ Crear el Consejo Comunitario de Paz y Convivencia
- ❖ Sistematizar y socializar las experiencias de paz y convivencia
- ❖ Integrar a los diferentes actores sociales para generar niveles de conciencia sobre la sana convivencia, tranquilidad y seguridad ciudadana
- ❖ Promover proyectos pedagógicos que involucren a la comunidad educativa.
- ❖ Relaciones interpersonales respetuosas y saludables Relaciones sociales (maestro – alumno, maestro-maestro, maestro – padres de familia, alumno- alumno) y lazos sólidos con relaciones constructivas entre la escuela, la familia y la comunidad.
- ❖ Campaña del buen trato.
- ❖ Uso de la comunicación como medio fundamental para hacer acuerdos.
- ❖ Manejo y solución pacífica de conflictos

6.3 POLITICA: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

La baja gobernabilidad tiene sus antecedentes en las debilidades en las competencias de los administradores locales, en consecuencia se presenta la debilidad institucional. Según esto, la presente política esta orientada a establecer las bases de un desarrollo social sostenible, dando prelación a la niñez, juventud, adulto mayor y familia, como dinamizadores de los entornos. Se cubre los siguientes programas:

6.3.1 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

- ❖ Implementación de estrategias conducentes a la disminución del tabaquismo, consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo.
- ❖ Incluir en las áreas o proyectos pedagógicos la educación sexual dentro del principio de equidad de género para reducir los índices de embarazos prematuros.
- ❖ Fortalecer el programa de asistencia nutricional al escolar y al adolescente en todos sus componentes: complementación alimentaria, salud y nutrición, organización y participación comunitaria, organización administrativa y financiera en alianza con el ICBF y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

6.3.2 PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD

- ❖ Depuración de la base de datos SISBEN al 100% para corregir duplicidades y errores de identificación y, actualización permanente de la información.

6.3.3 PROGRAMA: CONTROL Y VIGILANCIA EN SALUD

- ❖ Creación y/o activación de los comités de control social en salud
- ❖ Capacitación integral a todos los actores institucionales que conforman el sistema municipal de salud.
- ❖ Jornadas comunitarias de seguimiento y evaluación de los servicios de salud
- ❖ Implementación de una interventoría efectiva a los contratos de administración de recursos de Régimen subsidiado, a los programas de atención a población vinculada y al PAB.

6.3.4 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL EN SALUD

- ❖ Coordinación interinstitucional entre la Administración municipal y la administración de la ESE en un ambiente de cordialidad.
- ❖ Convenios interinstitucionales para dotación locativa, de equipos y materiales para la ESE y los puestos de salud rurales
- ❖ Formulación participativa de Plan local de Salud y del Plan de Atención Básica

6.4 POLITICA EDUCATIVA:

Los procesos de formación humana son la herramienta para construir capital social, elevar el nivel de integración de crecimiento económico y social, lo cual implica que el municipio debe hacer un esfuerzo extraordinario en la actualización educativa en todos los campos, en la formulación de nuevas políticas del nivel local para incorporar al profesionalismo de diferentes disciplinas a los jóvenes que por factores diferentes no se les ha permitido el acceso a la educación superior en las universidades, en el SENA, y otros en las modalidades a distancia, virtual y lograr el aprovechamiento de la tecnología, para estar acorde a los nuevos enfoques que se plantean en esta área .

6.4.1 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION

- ❖ Construcción, ampliación y mejoramiento de los Restaurantes escolares.
- ❖ Dotación de menaje en todos los restaurantes escolares.
- ❖ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de los centros e instituciones educativas
- ❖ Mejoramiento y dotación de los campos recreativos y deportivos.
- ❖ Implementación de la vigilancia en las instituciones.
- ❖ Construcción de aulas especiales, para servicios de Internet, e intranet.

6.4.2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

- ❖ Crear e implementar salas de informática en todos los establecimientos educativos
- ❖ Implantar modernos programas tecnológicos en lo referente a Internet e intranet..
- ❖ Establecer operadores para abordar las ofertas tecnológicas que garanticen atención permanente.
- ❖ Implementar el Internet como herramienta universal del Ciudadano Ancuyano.
- ❖ Ampliar la cobertura educativa en preescolar, básica y media
- ❖ Cualificación de docentes para mejorar la calidad de ambientes escolares
- ❖ Subsidios de transporte escolar para los niveles 10 y 11 COBERTURA
- ❖ Kit escolar para niños de escasos recursos económicos
- ❖ Crear la escuela de padres con el propósito de fortalecer el liderazgo de la Comunidad Educativa
- ❖ Ampliar y dotar las bibliotecas escolares

- ❖ Modernización y dotación de material didáctico y medios pedagógicos
- ❖ Oferta de asistencia psicología a la población escolar.

6.4.5 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

- ❖ Formulación, ejecución, seguimiento del Plan Educativo Municipal
- ❖ Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales.
- ❖ Convertir la modalidad académica y comercial a la modalidad agroindustrial
- ❖ Formulación e implementación de los Proyectos Ambientales Escolares-PRAES

6.5 POLITICA: DEPORTE Y RECREACION

La formación física y recreativa posibilita el uso adecuado del tiempo libre, detecta el talento y capacidad de las personas, promueve hábitos de vida saludable y de una sana convivencia.

6.5.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE.

- ❖ Conformación de las escuelas del deporte en diferentes disciplinas.
- ❖ Adecuación e implementación de escenarios deportivos
- ❖ Construcción de polideportivos en sectores como Loma Alta, Pedregal, El Rosario, La palma, El collal, German, Ceballos y otros.
- ❖ Acreditación de las diversas modalidades del deporte.

6.5.2 PROGRAMA: DEPORTE FORMATIVO Y RECREATIVO

- ❖ Diversificar las disciplinas deportivas en las escuelas de formación deportiva
- ❖ Dotación de implementos a los polideportivos y equipos organizados
- ❖ Oferta de espacios lúdico, recreativos para la comunidad general.
- ❖ Apoyo logístico y financiero para el desarrollo de programas deportivos y recreativos.
- ❖ Estímulos formativos, en los niveles de alta competitividad.

6.6 POLITICA CULTURAL:

La cultura como costumbre, modo de vida, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico, industrial y religioso, debe ser entendida como todo lo que el ser humano es capaz de desarrollar; Atendiendo estrictamente al conjunto de expresiones de la vida tradicional de un pueblo, desde elementos físicos hasta lo simbólico y espiritual.

6.6.0 POLITICA CULTURAL RELIGIOSA.

- ❖ Alianza con la iglesia para ejecutar diferentes programas y proyectos.
- ❖ Promoción de las fiestas patronales.
- ❖ Promoción de valores, morales, éticos, religiosos.
- ❖ Implementación del programa el Ancuyano ejemplar, en asocio con las fuerzas institucionales locales y comunidad en general.

6.6.1 PROGRAMA: RESCATE DE SABERES POPULARES.

- ❖ Conversatorios generacionales para compilar el conocimiento del saber del adulto mayor.
- ❖ Promoción e institucionalización de la música campesina.
- ❖ Promoción del talento de los juglares.
- ❖ Rescate de la serenata, con el talento del artista local.

6.6.2 PROGRAMA: PROMOCION DE LA CULTURA

- ❖ Creación de las escuelas culturales de danza, música, teatro, cuento, poesía, artes y oficios como espacio para fortalecer y promover encuentros locales.
- ❖ Fortalecimiento y dotación de la casa de la cultura.
- ❖ Fortalecimiento y dotación de la banda municipal y la pre-banda en alianza con el programa BATUTA.
- ❖ Dotación de instrumentos para las agrupaciones organizadas de música campesina.

6.7 POLITICA: GESTION PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO

La participación ciudadana, en los últimos tiempos se ha convertido en una herramienta de cogestión y autogestión del desarrollo local y regional, con el concurso de todos y cada uno de los actores sociales, en eventos como previsión, planificación, organización, dirección, ejecución, seguimiento y control de programas y proyectos. Los niveles de conciencia comunitaria conducen a entablar alianzas equitativas, dinámicas e incluyentes, para la cooperación local.

6.7.1 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES.

- ❖ Fortalecimiento del comité de política social.
- ❖ Implementación de la red lógica, articuladoras de las juntas de Acción Comunal.
- ❖ Convertir al Consejo Territorial de Planeación en protagonista de la gestión del desarrollo.
- ❖ Fomento y apoyo a todas las figuras legales enmarcadas dentro de la función de economía solidaria.
- ❖ Recuperación de las minga como herramienta de autogestión.

6.7.2 PROGRAMA: PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTION MUNICIPAL

- ❖ Implementación de los cabildos populares y rendición de cuentas.
- ❖ Fortalecimiento del programa presidencial transparencia.
- ❖ Conformación de comités de veedurías ciudadanas.
- ❖ Capacitación en herramientas para el ejercicio del control ciudadano, sobre contratación local.
- ❖ Convocar a la iglesia para que participe en calidad de veedora.
- ❖ Sistematización y socialización de experiencias exitosas de participación comunitaria y ciudadana.
- ❖ Comprometer a la iglesia como institución veedora.

6.8 POLITICA: DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN Y AGROINDUSTRIA

Se orienta a establecer bases que potencialicen el uso del capital social y del capital físico natural que posee el municipio, en aras de generar valor agregado como estrategia para la generación de empleo productivo y mejoramiento en su calidad.

6.8.1 PROGRAMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

- ❖ Transferencia de tecnología para mejorar la extracción del guarapo, aprovechamiento de emanados, presentaciones de la panela, marcas y logos, con miras a que cada uno de los trapiches se convierta en empresa productora de alimentos, atendiendo la normatividad actual.
- ❖ Convenios interinstitucionales con el SENA y diferentes Universidades para desarrollar programas de capacitación en producción ecológica, elaboración de fertilizantes, plaguicidas y adecuados usos del área agrícola Ancyana.

- ❖ Diversificación y tecnificación de cultivos en alianza con el SENA, INCODER, CORPOICA, las facultades de Ingeniería agronómica, agroindustria, zootecnia y medicina veterinaria de la Universidad de Nariño.
- ❖ Promoción de la avicultura, cuyicultura tecnificada.
- ❖ Expansión de áreas de cultivo de fique con fines industriales.
- ❖ Desarrollar la cadena productiva de la Iraca y de la caña panelera.
- ❖ Fortalecimiento y ampliación del programa Temporeros en España.

6.8.2 PROGRAMA: GESTION DE RECUROS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

- ❖ Gestionar recursos ante el Fondo Emprender, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, Secretaria de Agricultura Departamental y universidades, para la implementación de proyectos productivos.
- ❖ Establecer convenios con la Federación Nacional de Cafeteros y el Comité Departamental de Cafeteros para cofinanciar proyectos.
- ❖ Creación de una cooperativa multiactiva de servicios para los diferentes productores, para satisfacer la demanda del sector agropecuario de Ancuyano.
- ❖ Gestión de recursos de crédito del Fondo Agropecuario de Garantías - FAG y el Fondo Municipal Agropecuario - FOMAG
- ❖ Gestionar recursos para el fortalecimiento del Programa de Seguridad Alimentaria - RESA
- ❖ Conseguir recursos para la implementación de distritos de riego y /o sistemas alternativos de irrigación.

6.9 POLITICA: MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO

El deterioro de los recursos naturales afecta la oferta ambiental y la sostenibilidad del desarrollo. No podemos construir desarrollo sin contar con el entorno, para ello vale la pena empezar a tener conciencia sobre la importancia de los recursos naturales y la aplicación de adecuadas practicas agropecuarias en la construcción prospectiva del municipio.

6.9.1 PROGRAMA: GESTION AMBIENTAL

- ❖ Declarar zona especial protegida el páramo de German, en alianza con 7 municipios vecinos, con los cuales nos asiste un mismo interés, como es el de garantizar y preservar el caudal hídrico.
- ❖ En el ámbito local, declarar zonas protegidas.
- ❖ Diseño e implementación de un Plan de manejo de la zona protegida
- ❖ Diseño e implementación de un Plan Municipal de Educación Ambiental
- ❖ Recuperación de las cuencas alta, media y baja del Río Papayal
- ❖ Reforestación de las micro cuencas con guadua y árbol de laurel
- ❖ Construcción de senderos interpretativos en las aéreas protegidas
- ❖ Adquisición de predios donde existen las microcuencas y nacimientos de agua que abastecen los diferentes acueductos urbanos y rurales.
- ❖ Promover proyectos pedagógicos que motiven a la comunidad hacia una cultura ambiental, como el reciclaje, utilización adecuada del agua, conservación de espacios nativos y en vía de extinción y al embellecimiento del entorno.

6.9.2 PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- ❖ Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos domiciliarios
- ❖ Optimización de la planta de tratamiento del acueducto urbano
- ❖ Optimización del acueducto veredal "La Loma"
- ❖ Instalaciones de floculadores, filtros y casetas de cloración en los acueductos veredales
- ❖ Diseño e implementación de un plan maestro de alcantarillado en la zona urbana
- ❖ Construcción de planta de oxidación y tratamiento de aguas servidas
- ❖ Fortalecimiento de proyecto Manejo Integral de Residuos sólidos

- ❖ Procesos asociativos para la administración del relleno sanitario
- ❖ Reconstrucción de pozos sépticos y mejoramiento de letrinas
- ❖ Adecuación de la plaza de mercado
- ❖ Gestión para la construcción del matadero municipal.
- ❖ Adecuación del matadero a condiciones de salubridad e higiene.

6.9.3 PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- ❖ Actualizar el Plan Local de Emergencia y Contingencia
- ❖ Capacitar al comité local de atención y prevención de desastres
- ❖ Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntarios y defensa civil

6.10 POLÍTICA: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La dotación de los servicios públicos es inherente a la finalidad social del Estado y a la calidad de vida esperada por los usuarios, por tal razón debe ser eficiente. La logística urbana y rural para la oferta efectiva de este tipo de servicios debe estar acorde a las necesidades presentes y futuras del municipio.

6.10.1 PROGRAMA: COMUNICACIONES

- ❖ Tramitar ante el Ministerio de Comunicaciones las licencias para la emisora comunitaria.
- ❖ Creación del canal local de televisión.
- ❖ Instalación de una antena parabólica, con una cobertura amplia y de fácil acceso al usuario tanto en medio tecnológico como en el costo.

6.10.2 POLÍTICA: CORREDOR VIAL E INFRAESTRUCTURA.

La conectividad de los pueblos se reviste de vital importancia para el desarrollo local y regional, este se expresa en la facilidad que debe tener el transportador, el productor, el turista, el comerciante y todos los actores inmersos en este renglón, de llegar oportunamente a los diferentes destinos, atendiendo diversas actividades.

6.11.1 PROGRAMA: VIAS MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE.

- ❖ Mantenimiento rutinario por medio de cooperativas de trabajo asociado.
- ❖ Mantenimiento periódico, obras de arte, balastrada de diferentes sectores.
- ❖ Aprovechamiento de la minga para mejorar los caminos y senderos rurales.
- ❖ Mejoramiento de los sistemas de transporte de pasajeros y carga.

6.11.2 PROGRAMA: ANILLO VIAL APERTURA INTERMUNICIPAL.

- ❖ Apertura de la vía, Vereda Cocha Blanca de Ancuya, hasta Vereda de Aguada en el Municipio de Samaniego, extensión aproximada de 8 Km.
- ❖ Apertura de la vía, Vereda Cruz de Mayo de Ancuya, hasta Vereda de San Nicolás en el Municipio de Guitarilla, extensión aproximada de 3 km.

6.11.3 PROGRAMA : ANILLO VIAL APERTURA MUNICIPAL.

- ❖ Apertura vía Vereda Rosario Alto, Cruz de Mayo, extensión 3km.
- ❖ Apertura vía Vereda La Loma, El Lucero, extensión 3 km.
- ❖ Apertura vía Vereda La Loma, Las Paredes, extensión 3 km.
- ❖ Apertura vía Vereda San Antonio, Barrancas, extensión de 2 km.

- ❖ Apertura vía Vereda La Arada, El Cucho, extensión 2 km.
- ❖ Apertura vía vereda Guadual , Paredes, Ceballos, extensión 2 km.
- ❖ Apertura de la calle primera, hasta el sector del Pantano, extensión 1km.
- ❖ Apertura corredor vial del llano al pedregal, La rastra.

6.13. POLITICA: DESARROLLO TURISTICO.

Este sector es uno de los mas importantes en mi gobierno, atendiendo a la situación, geográfica en la que esta ubicado nuestro pueblo, la calidad de sus gentes, su clima y por el apego de las gentes de otras latitudes, de los vecinos y en general, por el sentir religioso en torno a nuestra patrona, la santísima virgen de Visitación. Por todo esto estamos comprometidos a hacer un esfuerzo significativo, en todos los campos de lo administrativo.

6.13.1 PROGRAMA: ABRIENDO PASO AL TURISTA.

- ❖ Estudio de prefactibilidad y de factibilidad para la construcción del teleférico en el Municipio de Ancuya en Alianza con el Municipio de Sandoná
- ❖ Promover las posadas turísticas
- ❖ Capacitación para mejorar la tención de los visitantes
- ❖ Promocionar las fiestas patronales
- ❖ Promover y difundir la música local
- ❖ Promover las caminatas ecológicas por senderos interpretativos de las áreas protegidas.
- ❖ Campaña de créditos para las personas que quieran incursionar en el negocio del turismo, con el fin de mejorar la infraestructura y logística de sus negocios.

6.10.2 PROGRAMA: VIVIENDA.

Este es un problema muy sentido en nuestro pueblo, debido a la falta de oportunidades de trabajo, la situación económica es precaria en la gran mayoría de las personas, con lo poco que obtienen en las diferentes actividades no se puede cubrir todas las necesidades presentes en los hogares. En tal razón y para suplir esta deficiencia abordaremos diferentes acciones, entre ellas:

- ❖ Procesos autogestionarios para la construcción de vivienda rural
- ❖ Mejoramiento de vivienda rural y urbano, priorizando la vulnerabilidad.
- ❖ Implementación de la fábrica bloqueadora para abaratar el costo y adelantar Programas de autoconstrucción.
- ❖ Construcción de la ciudadela en el sector del llano, para las madres cabeza de familia de los sectores aledaños y del casco urbano.
- ❖ Proyectos de vivienda de interés social.

6.14 POLITICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL.

La legitimidad del gobierno implica, entre otros factores, el implantar una política transparente, en lo referente al manejo de todos los recursos, que a la vez debe ser el resultado de un estudio concienzudo de quien administra y que al mismo tiempo se manifieste el compromiso por hacer las cosas bien, por hacer una gestión eficiente y una efectiva gobernabilidad y como manifestación de poder local, se tiene que informar periódicamente sobre todas las acciones que se adelanta en su quehacer administrativo por lo tanto se implantara efectivos métodos y de fácil acceso a la información , entre ellos.

6.14.1 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL GOBERNABILIDAD.

- ❖ Lucha contra la corrupción administrativa
- ❖ Recuperación de la credibilidad y gobernabilidad institucional
- ❖ Informes periódicos de gestión
- ❖ Implementación del proceso de meritocracia.
- ❖ Modernización de la estructura administrativa local
- ❖ Incrementar los niveles de esfuerzo fiscal y eficiencia administrativo.
- ❖ Implementación del portal de la contratación local.
- ❖ Control sobre las comisiones de los funcionarios.

LUIS ALDEMAR DELGADO
c.c. 98339815 Ancuya



HOJA DE VIDA

NOMBRE: LUIS ALDEMAR
APELLIDOS: DELGADO
CEDULA: 98.339.815 Ancuya
FECHA DE NACIMIENTO: 25 SEPTIEMBRE DE 1967
DIRECCION: VEREDA LA LOMA
TELEFONO CEL: 3168756318
CORREO ELECTRONICO: lualde321@yahoo.es

ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIA: INSTITUCION EDUCATIVA LA LOMA
TITULO: BASICA PRIMARIA
SECUNDARIA: INSTITUTO TECNICO SAN FRANCISCO DE ASIS
TITULO: BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN CONVIVENCIA PACIFICA
UNIVERSITARIOS: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (**UNAD**)
SEMESTRE CURSADO: CUARTO SEMESTRE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (actual)

EXPERIENCIAS LABORALES:

ENTIDAD: CONCEJO MUNICIPAL ANCUYA

CARGO: CONCEJAL

TIEMPO: 9 AÑOS

ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO

TIEMPO: 14 MESES

REFERENCIAS FAMILIARES:

MARLY ANDREA DELGADO PANTOJA

ESTUDIANTE MATEMATICAS

CEL. 3154811827

LUIS EDUARDO RIVERA NARVAEZ

COMERCIANTE

CEL. 3154667759

REFERENCIAS PERSONALES:

DR. MIRIAN PAREDES AGUIRRE

REPRESENTANTE

CEL. 3153357623

DR. PARMENIO CUELLAR BASTIDAS

SENADOR

CEL. 3153437161

DR. MARTIN CAICEDO BASANTE

DIPUTADO

CEL. 3154886257

SUGERENCIAS

REMITIR A:

SEDE BARRIO LA COLINA

LUIS ALDEMAR DELGADO
C.C. 98339815 Ancuya.